Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Danza
II.- La identificación del documento:	5 archivos PDF de actas de Consejo Técnico correspondiente al trimestre enero-febrero-marzo de 2023 de la Facultad de Danza.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de estudiantes y personas externas, matrículas de estudiantes, diagnósticos médico, correos electrónicos y calificaciones.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de mayo de 2023, Número de acta 17/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana
Facultad de Danza
Secretaria

----------**ACTA DE CONSEJO TECNICO**----------

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 16:00 horas con treinta minutos del **veintiuno de febrero del año dos mil veintitrés**, se reunieron para sesionar en la Dirección de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana, situada en Belisario Domínguez número veinticinco, los integrantes del Consejo Técnico a fin de resolver varios puntos a trata. ----------

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia. ----------

SEGUNDO PUNTO. Asignaciones de las Experiencias Educativas vacantes para el período **febrero-julio 2023,** por Artículo 73, de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes. ----------

ASUNTOS GENERALES. ----------

PRIMER PUNTO. Se pasa lista de asistencia, declarándose quórum legal con la presencia de los C. Dra. Nahomi Bonilla Sainz (directora), Lic. Marien Rodríguez Paúl (secretaria), Mtro. Luis David Pérez Graillet (consejero maestro), Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz (representante maestro) y Ángel David García Vázquez (consejero alumno suplente). ----------

SEGUNDO PUNTO. La Dra. Nahomi Bonilla Sainz expone las propuestas para la asignación de las Experiencias Educativas para el semestre febrero-julio 2023, dadas a conocer mediante el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del 14 de febrero de 2023 publicado en cada uno de los portales institucionales del programa educativo de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes regiones Veracruz y Coatzacoalcos-Minatitlán. La asignación de las experiencias educativas vacantes por Artículo 73 aprobadas por unanimidad por los miembros del Consejo Técnico quedó de la siguiente manera: ----------

REGIÓN VERACRUZ						
Experiencia Educativa/Materia	**HORAS**	**PLAZA**	**SECC**	**TIPO DE CONT.**	**SOLICITANTE**	**RESULTADO**
Prácticas profesionales en administración escolar	**4**	**22873**	1	IOD	Alicia Rincón Domínguez	**DESIGNADA**
						NO DESIGNADA
La académica cuenta con el perfil y la experiencia para impartir la experiencia educativa.						

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN						
Experiencia Educativa/Materia	**HORAS**	**PLAZA**	**SECC.**	**TIPO DE CONT.**	**SOLICITANTE**	**RESULTADO**
Didáctica	5	28674	1	IOD	Areli Castilla Chiu	**DESIGNADA**
					N2-ELIMINADO 1	**NO DESIGNADA**
						NO DESIGNADA
						NO DESIGNADA
La docente cuenta con el perfil de licenciatura en pedagogía y maestría en ciencias en especialidad de investigaciones educativas, lo que está acorde con el perfil convocado.						

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

Agotados los puntos a tratar en la sesión de Consejo Técnico se da por terminada la presente acta siendo las diecisiete horas con tres minutos del día **veintiuno de febrero del año dos mil veintitrés**. ----------

Dra. Nahomi Bonilla Sainz
Directora de la Facultad de Danza

Lic. Marien Rodríguez Paúl
Secretaria de la Facultad de Danza

Mtro. Luis David Pérez Graillet
(Consejero maestro)

Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz
(Representante maestro)

Ángel David García Vázquez
(Consejero alumno suplente).

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.